

**Propuestas del Directorio para la Junta Ordinaria de Accionistas de Everest
Compañía de Seguros Generales Chile S.A. a celebrarse el 23 de abril del 2026.****1.- Propuesta de Empresa de Auditoría Externa para la revisión de los Estados
Financieros del ejercicio 2026.**

El Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2026, acuerda proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas como empresa de auditoría externa para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2026, a la empresa KPMG Auditores Consultores Ltda.

Al respecto, el Directorio señala que la mencionada firma auditora presentó formalmente su propuesta, considerando el enfoque y la metodología del trabajo a desarrollar.

Para efectos de realizar la propuesta el Directorio ha evaluado los siguientes factores:

- Propuesta de horas y recursos que destinarán al proceso de revisión.
- Experiencia del equipo a cargo en procesos de auditoría a Aseguradoras.
- Experiencia y trayectoria de la firma, considerando su estructura local y el soporte internacional.
- Cumplimiento de estándares internacionales.
- Mejores prácticas relativas a rotación de Empresa de Auditoría Externa.
- Honorarios.
- Informes que entregarán para el cumplimiento de su cometido.

Informa que los honorarios propuestos por dicho servicio contemplan además la revisión de los estados financieros intermedios, incorporando también la revisión anual del cumplimiento de la Ley N°21.680 que crea el Registro de Deuda Consolidada (REDEC) y la NCG N°540 de la CMF que establece normas de funcionamiento operativo del mencionado registro, siendo estos ajustados a mercado de acuerdo con las comparaciones efectuadas.

El Directorio consideró además que KPMG es una de las cuatro Empresas Auditoras con mayor experiencia en compañías de seguros en el mercado local, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, cumpliendo además con estándares internacionales, ya que se trata de una empresa con presencia en todo el mundo, por lo que cumple con los requisitos de experiencia, trayectoria e independencia necesarios para desempeñar dicha función.

Otro aspecto que se tuvo en consideración es que el Grupo Everest definió a KPMG como la firma de Auditoría Externa a contratar a nivel Internacional, por lo que el Directorio estima conveniente proponer a la Junta de Accionistas se designe como auditores externos para el ejercicio 2026 a la empresa KPMG Auditores Consultores Ltda.

Por consiguiente, la propuesta del Directorio se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Empresa de Auditoría Externa contratada por el Grupo Everest a nivel internacional para la prestación de estos servicios.
- Presentación de una propuesta económica a precio de mercado teniendo a la vista los valores que se cobran por empresas del mismo tipo, considerado horas y recursos suficientes para la realización del proceso de revisión en forma adecuada.
- Alta calificación en la calidad de recursos disponibles para realizar su auditoría y amplia experiencia en el sector seguros.
- Es una de las cuatro firmas de auditoría más importantes a nivel internacional y nacional, cumpliendo con estándares internacionales.
- Conocimiento de la operación al haber efectuado la revisión de ejercicios anteriores.

2.- Propuesta de Reparto de Dividendos.

El Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2026, acuerda proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas no distribuir dividendos durante el año calendario 2026 ya que, las utilidades generadas en el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, serán destinadas a cubrir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

3.- Propuesta de Miembros del Directorio.

El Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2026, acuerda proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, la lista de candidatos que se indicará a continuación para desempeñar la función de directores de la Compañía durante el próximo período estatutario.

Se hace presente que la Junta Ordinaria de Accionistas debe dar cumplimiento a lo establecido por la Ley N°21.757, que modificó la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, estableciendo un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas especiales, definiendo el porcentaje máximo de personas de un mismo género que lo pueden integrar.

Cumpliendo con las disposiciones de la mencionada Ley y con lo establecido en el Manual de Gobierno Corporativo de la Sociedad en este sentido, el Directorio propone a los siguientes candidatos en atención a su experiencia, habilidades y aporte o contribución individual en el adecuado funcionamiento del órgano de administración:

- **Bruno Laval**: cuenta con más de 30 años de experiencia en la industria aseguradora, a cargo de las estrategias de negocios y gobiernos corporativos, con foco en el crecimiento de las organizaciones. El señor Laval es Máster en Ingeniería Mecánica, con certificación del programa de directores de ESADE, Madrid. Destacan dentro de sus habilidades su liderazgo ejecutivo en la dirección de negocios, especialmente en operaciones a nivel internacional, y sus conocimientos en materias contables y financieras.
- **Juan Carlos Delgado**: cuenta con más de 20 años de experiencia en la industria internacional de seguros y reaseguros. El señor Delgado es Administrador de Empresas y cuenta con el grado académico de Master of Business Administration (MBA). Destacan dentro de sus habilidades liderar operaciones de seguro, reaseguro y estrategias de negocio con corredores, así como sus conocimientos en materia financiera, comercial, de suscripción y corretaje.
- **Mayelin Soto**: cuenta con más de 15 años de experiencia en asesoría en materias financieras y de contabilidad a diversas entidades, entre ellas a la industria aseguradora y reaseguradora internacional. La señora Soto es Contadora Pública Certificada. Destacan dentro de sus habilidades su liderazgo ejecutivo en auditorías, especialmente a nivel contable, y sus conocimientos sobre la industria internacional de seguros y reaseguros.
- **Carlos Orozco**: cuenta con más de 20 años de experiencia en la industria internacional de seguros. El señor Orozco es Máster en Ciencias Matemáticas y Actuario certificado. Destacan dentro de sus habilidades su liderazgo en temas actuariales, de gestión de riesgos y contabilidad, así como sus conocimientos en materia de inversiones, asuntos financieros, tecnológicos y de estrategia empresarial.
- **Lina Delgado**: cuenta con casi 30 años de experiencia en el mercado de seguros y reaseguros a nivel internacional. La señora Delgado es abogada, y cuenta con un MBA con especialización en materia de seguros, así como con el título de Doctor en Derecho. Destacan dentro de sus habilidades la negociación contractual y la resolución de conflictos, y su criterio jurídico en materias legales, regulatoria, de compliance y asesoramiento en materia de siniestros.